



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA

# Acuerdo Municipal

N° 048-2018-C/PP

San Miguel de Piura, 25 de mayo de 2018.

Visto, el Oficio N° 198-2018-GM/MPP, mediante el cual el Gerente Municipal, remite documentos relacionados con la utilización de Utilidades CMAC-PIURA 2017, para la ejecución de Proyectos; y,

## CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° 64-2018-GTyT/MPP, el Gerente Territorial y de Transportes, señala que a través del Acuerdo Municipal N° 030-2018-C/PP de fecha 10 de abril de 2018 se aprobó la distribución de las Utilidades del Ejercicio Económico 2017, correspondiendo a la Municipalidad el monto de S/. 13'931,517.05; asimismo, refiere que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Presupuesto con el informe N° 102-2018-OF:PRESUP-GPyD/MPP existen los saldos correspondientes a las utilidades de la CMAC de años anteriores, y que la Gerencia Territorial y de Transportes con Memorando N° 051-2018-GTyT/MPP, define que existe por reprogramar un monto de S/. 521.330.16, concluyendo que existe un monto total de S/. 14'452,847.21, que solicita se reprogramme según detalle adjunto.

## RESUMEN ANEXO 01

Obras a Ejecutar	S/. 12'828,032.57
Elaboración de fichas Invierte y Elaboración y Revisión de Expedientes Técnicos	405,300.00
Ejecución de Mantenimiento	1'219,514.00
<b>Total S/.</b>	<b>S/.14'452,846.57</b>

Que, asimismo señala según cuadro adjunto que obra en el Expediente los proyectos a ser ejecutados con recursos de la CMAC. son:

- Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el A.H. Los Geranios, Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura.
- Mejoramiento y ampliación de la infraestructura y equipamiento deportivo del Coliseo Deportivo Municipal Reverendo Padre Good en el A.H. Los Algarrobos, Distrito de Piura Provincia de Piura.
- Rehabilitación de redes de agua y alcantarillado de la Urbanización San Ramón, Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura.
- Rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado en la APV. Hermanos Cárcamo Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura.

- Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Urbanización Las Mercedes, Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura.

Que, con respecto al proyecto del Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la Urbanización Las Mercedes, Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura, cuenta con un presupuesto por coberturar S/. 3'366,210.19 el mismo que es viable su cobertura con las Utilidades de la CMAC- 2017,

Que, con Informe N° 805-2018-GAJ/MPP, la Gerencia de Asesoría Jurídica opina :

- Que si bien es cierto la Autoridad para la Reconstrucción con cambios da a conocer que en el marco de sus competencias, tenía previsto los ejecutores de las intervenciones del Plan, lo que se concreta con el D.S. N° 052-2018-PCM – Decreto Supremo que modifica el Plan de la reconstrucción aprobado mediante D.S. N° 091-2017-PCM y modificatorias, **Resulta Viable**. lo solicitado por la Oficina de Planificación y de Programación Multianual de Inversiones, respecto a Ejecutar Proyectos con recursos Provenientes de las utilidades de la CMAC PIURA S.A.C., de acuerdo a lo informado por la Gerencia Territorial y de Transportes teniendo en consideración que en caso exista financiamiento para las intervenciones propuestas por la autoridad para la Reconstrucción con Cambios, los montos asignados a las mismas se desestimarán a otros proyectos, teniendo presente que ellos deben de tener la naturaleza de obra de beneficio social, al conforme artículo 59° del estatuto de la Caja Piura, modificado con Acuerdo Municipal N° 141-2017-C/PPP.
- Reiterando que el presente expediente deberá derivarse a una comisión tripartita conformada por Economía y Administración, Desarrollo Urbano y Planificación y Desarrollo Económico Local, con la finalidad DE que emitan el dictamen correspondiente y posteriormente derivar al Pleno del Concejo para que proceda conforme a sus atribuciones y competencias señaladas en la LOM.

Que, luego de revisar los Informes N° 198-2018-GTyT/MPP, N° 118-2018-GPyD/MPP, N° 616-2018-GAJ/MPP, N° 385-2018-ING.JRMG-OI/MPP, N° 231-2018-GTyT/MPP, N° 102-2018-OF.PRESUP- /MPP, y Memorando N° 64-2018-GTyT/MPP, por los miembros de las referidas Comisiones en su reunión de comisión tripartita realizada el 24 de mayo de 2018, acordaron la aprobación parcial del monto total S/. 14'452,847.21 de las Utilidades de la CMAC PIURA correspondientes a los años anteriores y del año 2017, y se apruebe mediante Acuerdo Municipal del Proyecto Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en el A.H. Las Mercedes, Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura; con las Utilidades de la CMAC- 2018 cuyo presupuesto por coberturar de S/. 3'366,210.19 y las Metas a Financiar por la CMAC PIURA, en lo que respecta a Elaboración de Ficha Invierte y Elaboración y Revisión de Expedientes Técnicos, por el monto de S/. 405,300.00 detallados; en el anexo 02, haciendo un **total de S/. 3'771,510.19;**

Que el saldo de S/. 10'681,336.38 del total de los proyectos a ser ejecutados con recursos de la CMAC- 2018; los expedientes e informes técnicos de sustento requieren de mayor información los mismos que serán alcanzados por las áreas competentes y ser vistos en una próxima sesión acordado en reunión de comisión tripartita de fecha 24 de mayo del año en curso;

Que, la Comisión Tripartita a través del Dictamen N° 006-2018-CPyDEL/MPP acordó dictaminar : Elevar al pleno para su debate la propuesta parcial, de los proyectos a ejecutar con recursos provenientes de la utilidades de la CMAC PIURA S.A.C. 2017; por el monto S/. **3'771,510.19** recomendando su aprobación de los Proyectos:

- Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la Urbanización Las Mercedes, Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura, por el monto de S/. 3'366,210.19 .
- Elaboración de Ficha Invierte y Elaboración y Revisión de Expedientes Técnicos, por el monto de S/. 405,300.00.

Que, sometido a consideración de los señores regidores, el Dictamen N° 006-2018-CPyDEL/MPP, en la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 25 de mayo de 2018, mereció su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

**SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar, la propuesta parcial, de los proyectos a ejecutar con recursos provenientes de las utilidades de la CMAC PIURA S.A.C. 2017; por el monto S/. 3'771,510.19 conforme se indica a continuación:

- Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la Urbanización Las Mercedes, Distrito de Piura, Provincia de Piura – Piura, por el monto de S/. 3'366,210.19 .
- Elaboración de Ficha Invierte y Elaboración y Revisión de Expedientes Técnicos, por el monto de S/. 405,300.00.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comuníquese el presente Acuerdo a las Comisiones de : Planificación y Desarrollo Económico Local y Desarrollo Urbano, Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Administración, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia Territorial y de Transportes, Oficina de Presupuesto, Oficina de CMAC PIURA S.A.C. para los fines consiguientes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



Municipalidad Provincial de Piura  
*Oscar Raúl Miranda Martiño*  
 Dn Oscar Raúl Miranda Martiño